



# Species Survival Network

CITES COP15 2010 • Doha, Qatar



## Oso Polar *Ursus maritimus*

**CoP15 Prop. 3** (Estados Unidos) Transferir del Apéndice II al Apéndice I de acuerdo con la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP14), Anexo 1, párrafo C) ii): Una disminución acentuada del tamaño de la población en la naturaleza, que puede ser inferida o proyectada con base a la disminución en el área o hábitat y una disminución en la calidad del hábitat.

**POSICIÓN DEL SSN: APOYAR la Adopción de la Propuesta**

### LOS CRITERIOS PARA INCLUIR A ESPECIES EN EL APÉNDICE I, INCLUYE LA DISMINUCIÓN POBLACIONAL CAUSADA PRINCIPALMENTE POR LA PÉRDIDA DEL HÁBITAT.

La Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP14) establece que una especie califica para incluirse en el Apéndice I CITES si "están o pueden estar afectadas por el comercio" y si muestran una "disminución acentuada del tamaño de la población en la naturaleza, que puede ser inferida o proyectada con base a la disminución en el área o hábitat y una disminución en la calidad del hábitat". El oso polar cumple con los criterios para ser incluido en el Apéndice I.

### LOS OSOS POLARES SON AFECTADOS POR EL COMERCIO DENTRO DEL CONTEXTO DE CITES.

Los especímenes de oso polar se comercializan internacionalmente con propósitos comerciales (p.ej. tapetes de piel de oso polar) y no comerciales (p. ej. trofeos); las exportaciones de especímenes de oso polar con ambos propósitos se han incrementado desde principios de los 1990s. En 2007, el comercio internacional incluyó 554 pieles, una de las mayores cantidades exportadas en cualquier año registrado, más 139 trofeos de caza, la mayor cantidad exportada en un año registrado (UNEP-WCMC CITES Base de Datos de Comercio). La exportación promedio anual solo desde Canadá, entre 2004 y 2008 fue de aproximadamente 300 osos (Environment Canada 2009). De acuerdo con los datos de comercio de UNEP-WCMC Base de Datos de Comercio CITES, de 1992 a 2006 se exportaron y re-exportaron un total de 31,294 especímenes y productos de oso polar (cuerpos, trofeos, animales vivos, partes, piezas o derivados), un promedio de 2,086 al año, se exportaron o re-exportaron. 69% de lo que se exportó fueron derivados de animales capturados en la naturaleza; 51% fueron exportados por Canadá, 31% por Groenlandia, 8% por Noruega, 7% por Estados Unidos y 3% por Rusia. Estos productos fueron importados por 73 países diferentes en un periodo de tiempo de 15 años, incluyendo Dinamarca (29%), los Estados Unidos (19%), Japón (13%), Canadá (11%), Noruega (10%), Alemania (4%), el Reino Unido (2%), España (1%), Francia (1%), Groenlandia (1%), México (1%), y Suecia (1%). Entre 1992 y 2006, la mayoría de los artículos de piel registrados se exportaron con propósitos comerciales. Se exportó un promedio anual de 216 pieles durante este periodo, 87% desde Canadá y 13% desde Groenlandia. Japón (59%), Dinamarca (15%), y Noruega (12%) fueron los principales importadores.

Adicionalmente a los niveles de comercio legal registrados en los datos de CITES, hay otras formas de captura y de comercio internacional que no se registran, y en algunas áreas tampoco están reguladas. Debido a que el oso polar está incluido en el Apéndice II, los artículos que están clasificados como artículos personales o bienes del hogar (por

ej. artesanías adquiridas por los turistas), no requieren de un certificado CITES de exportación proveniente de de aquellas Partes que la exención de CITES de los artículos personales. Tres de los cinco Estados del Rango de Distribución (Noruega, Estados Unidos y Rusia) actualmente prohíben la matanza de osos polares con propósitos comerciales. La cacería de subsistencia está permitida en Canadá, Estados Unidos y Groenlandia, pero se desconoce el número total de osos que se matan con este propósito. Noruega y Rusia actualmente prohíben la cacería de cualquier tipo aunque Rusia pudiera permitir pronto la cacería de subsistencia bajo un acuerdo bilateral con Estados Unidos. Sin embargo, como se hace notar en la propuesta, hay preocupaciones sobre los altos niveles de cacería furtiva en la población de Chukchi/Mar de Bering en Rusia; Varios cientos de osos pueden ser cazados furtivamente cada año. Las partes de oso polar resultantes de la cacería de subsistencia en Estados Unidos y Canadá pueden ser exportadas como artículos personales por turistas (por ej. Artesanías) y en el caso de Canadá, con propósitos comerciales (por ej. alfombras de piel de oso polar). Groenlandia estableció una moratoria a las exportaciones de especímenes de oso polar en 2008. Solo permite la cacería deportiva y permisos de exportación de trofeos.

## **EN CANADÁ—EL ÚNICO PAÍS DEL RANGO DE DISTRIBUCIÓN QUE PERMITE LA EXPORTACIÓN CON PROPÓSITOS COMERCIALES—MÁS DE LA MITAD DE SUS POBLACIONES ESTÁN DISMINUYENDO Y PUEDEN ESTAR SOBRE-EXPLOTADAS.**

Aunque Canadá afirma que los niveles de captura y exportación son sustentables, existe fuerte evidencia que indica lo contrario.

Durante su reunión en Julio 2009, El Grupo de Especialistas en Oso Polar de UICN/SSC (PBSG) determine que de las trece poblaciones en Canadá, 7 están disminuyendo, 3 son estables, 1 está aumentando y para el resto la información es deficiente. En comparación, el informe del estatus en 2005 sobre las poblaciones en Canadá que hizo el UICN/SSC PBSG categorizó a 5 como disminuyendo, 5 como estables, 2 como incrementándose y el resto de las poblaciones con datos deficientes. Por lo tanto, el estatus de las poblaciones de oso polar en Canadá, se ha deteriorado en los últimos 4 años, con dos poblaciones más categorizadas como disminuyendo y una menos como incrementándose o estable.

Las razones para el deterioro en el estatus del oso polar en Canadá son la sobre-explotación y la pérdida del hábitat. El UICN/SSC PBSG declare en una resolución en Julio de 2009 que “la evidencia científica indicaba que las poblaciones compartidas de oso polar de **Baffin Bay**, han estado sujetas a sobre-explotación a largo plazo por Canadá y Groenlandia” y recomendaron que “se re-evalúe el estatus del oso polar en Canadá dentro del contexto de la pérdida del hábitat actual y proyectada”. De hecho, los osos polares fueron “severamente sobre colectadas” en 1992.1997 (Taylor et al. 2007). En diciembre de 2008, el Grupo de Revisión Científico de la Unión Europea acordó una “opinión negativa”, lo que significa que Canadá no pudo demostrar que los niveles de captura eran sustentables, para las sub poblaciones canadiense de **Baffin Bay** y **Kane Basin**, resultando en una prohibición de la UE a la importación de especímenes de osos polar de esas dos poblaciones. En **Norwegian Bay** y **Lancaster Sound**, las simulaciones de capturas sugieren que los niveles de colecta actuales se aproximan y probablemente exceden el rendimiento sustentable (Taylor 2008). Estados Unidos no aprobó la importación de trofeos de caza deportiva de la población del **Golfo de Boothia**, debido a que aun debían determinar que el manejo está basado en cuotas respaldadas científicamente, que aseguren que la población se mantiene en un nivel sustentable (Ragan 2009). En 2001, los Estados Unidos detuvieron las importaciones de trofeos de oso polar del **Canal M'Clintock** bajo una norma de emergencia, después de que se descubrió que la población se había reducido severamente por la caza excesiva (USFWS 2008). La población de **Viscount Melville Sound** fue severamente reducida por la caza excesiva (ibid).

## **LOS OSOS POLARES ESTAN AMENAZADOS CON LA EXTINCION DEBIDO A LA PÉRDIDA DEL HÁBITAT.**

Los osos polares están confinados al ecosistema de hielo marino del círculo polar Ártico y su distribución abarca a cinco países: Canadá, Dinamarca (Groenlandia), Noruega, la Federación Rusa y Estados Unidos. Los osos polares son completamente dependientes del hielo marino, el cual usan para cazar a sus presas, reproducirse y moverse. El hielo del Ártico se ha reducido en 8% en los últimos 30 años, mientras que el hielo marino de verano se ha reducido en 15%- 20%. Se reportaron retiradas de hielo record en 2007 y 2008. El grosor del hielo marino en la región del Ártico también está disminuyendo. Los modelos climáticos predicen una disminución adicional de 10 a 15% del promedio anual de la extensión del hielo para el 2100 y la completa desaparición del hielo de verano en el Ártico en 30 años. En algunas localidades en donde el hielo desaparece completamente en verano (por ejemplo las Islas Árticas canadienses y Svalbard, al Norte de Alaska y Chukotka Rusa), el uso de la tierra que están usando los osos polares está incrementándose. La cantidad de tiempo que permanecen en tierra es crítico, porque los osos polares en tierra no pueden cazar focas, si presa normal, y es más probable que sean cazados por cazadores humanos. Algunos expertos han concluido que los osos polares no sobrevivirán la pérdida completa del hielo en verano (Amstrup et al. 2009).

Mientras que otras especies pueden responder al calentamiento del clima modificando su distribución hacia el norte, los osos polares se encuentran lo más norte que pueden estar. Su fisiología tiene una capacidad limitada para tolerar temperaturas templadas, y el calentamiento global está alterando rápidamente su hábitat. El largo periodo de tiempo

generacional, la baja tasa reproductiva y la rápida pérdida del hielo, significa que no se espera que los osos polares sean capaces de desarrollar a tiempo, adaptaciones a climas más calientes para evitar su extinción. Los cambios en las capas de hielo dañan a los osos polares al incrementar su gasto de energía para buscar presas. Los osos polares en algunas regiones ya están demostrando reducción en su condición física, reducción en su éxito reproductivo e incremento en la mortalidad. Como los cambios en el hábitat se hacen más severos y las tasas de cambio de temporada son más rápidas, se espera que ocurran eventos de mortalidades catastróficas a gran escala. Las observaciones de ahogamientos (Monnett and Gleason 2006) pueden ser un preludio de dichos eventos. Cuando estos cambios ocurran en todo el rango de distribución de los osos polares, se experimentarán declinaciones poblacionales en todo el rango de distribución. En 2009, el Grupo de Especialistas en Oso Polar de la UICN/SSC, adoptó una resolución urgiendo a que se instituya un enfoque precautorio cuando se establezcan los límites de aprovechamiento en el ecosistema templado Ártico.

## **LOS OSOS POLARES ESTAN EXPERIMENTANDO MARCADAS DISMINUCIONES POBLACIONALES.**

La inclusión en el Apéndice I requiere de una “disminución acentuada del tamaño de la población en la naturaleza” (Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP14), Anexo 1, párrafo C) ii)). El Anexo 5 de la Resolución define, “un acentuado índice de disminución reciente es una disminución porcentual del 50% o más en los últimos 10 años o tres generaciones, teniendo en cuenta el periodo más largo.” Sin embargo, la Resolución deja claro que no es un umbral numérico y que “estas cifras se presentan únicamente a modo de ejemplo, ya que es imposible dar valores numéricos que se apliquen a todos los taxa debido a las diferencias en su biología.”

Se estima que hay de 20,000 a 25,000 osos polares, divididos en 19 poblaciones. En 2005 el Grupo de especialistas de Osos Polares de la UICN/SSC PBSG, categorizó 2 de 19 poblaciones como incrementándose, 5 como estables, 5 como disminuyendo, 6 con datos deficientes, y 1 desconocida. En 2009, el UICN/SSC PBSG categorizó solo 1 de 19 poblaciones como incrementándose, 3 como estables, 8 como disminuyendo, y 7 con datos deficientes o desconocida. Por lo tanto, el estatus de la población global de osos polares se ha deteriorado en los últimos 4 años.

En 2008, la UICN listó al oso polar como Vulnerable, basado en el criterio A3c de la Lista Roja, con una reducción poblacional esperada de >30% en las próximas tres generaciones (45 años) debido a la reducción del área de ocupación, la extensión de la ocurrencia y la calidad del hábitat. Si el hielo de verano desaparece completamente en los próximos 30 años, la disminución en las poblaciones de osos polares en las próximas tres generaciones pueden ser mucho más drásticas. Los osos polares tienen una baja tasa reproductiva, las hembras alcanzan la madurez sexual entre los 4 y los 5 años y producen un promedio de menos de dos cachorros cada tres años. La mortalidad de los cachorros es alta, en ocasiones excede el 70%. En 2007, el U.S. Geological Survey (USGS), usando la mejor ciencia disponible, predijo una disminución poblacional de oso polar en todo el rango de distribución de aproximadamente 71% de la población total en 45 años y del 80% en un siglo. (Amstrup et al. 2007). La proyección del USGS debe verse como conservadora porque la tasa actual observada de pérdida de hielo ha excedido la que se usó para hacer la proyección. Por lo tanto, puede proyectarse que los osos polares tendrán una disminución acentuada en el tamaño de sus poblaciones en la naturaleza – una disminución que, claramente, ya está ocurriendo.

**El oso polar satisface los criterios biológicos y comerciales para ser incluido en el Apéndice I de CITES. Su transferencia al Apéndice I es necesaria para asegurar que el comercio con propósitos primordialmente comerciales no constituya una amenaza compuesta para la especie junto con la pérdida del hábitat. El SSN urge fuertemente a las Partes a que apoyen esta propuesta.**

-Revisado 14 Diciembre 2009

*Referencias de las fotos: Alistair Rae / Creative Commons; Polar bear hides at fur auction / www.arcticartsales.com; Polar bear skin rug for sale / www.sovereigntrader.ca*